

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20252100746333** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20252100746333 * Fecha: *13-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 1 de 6	

LUGAR: Reunión virtual mediante la plataforma Google Meet.
<https://meet.google.com/ath-zivo-etf>

FECHA: 09/ 12/ 2025
HORA: 7:00 a 9:25 Am

TEMA: Balance general de ejecución territorial del programa Barrios Vivos, con énfasis en el estado de los hitos culturales, revisión administrativa de informes, RPS y terceros, y verificación de insumos, soportes y compromisos previos al cierre de actividades.

OBJETIVO: Realizar el balance diario de los equipos territoriales del programa Barrios Vivos, con el fin de revisar avances y alertas en la ejecución de hitos culturales, verificar el estado de actas de concertación, fortalecer la veeduría sobre el cumplimiento de compromisos, y definir lineamientos para el cierre administrativo y financiero de la vigencia 2025.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de diez participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	ÁREA/ ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN	CARGO	EXTENSI ÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Equipo de Gestión Territorial	SCRD-DALP	Contratista	N/A	N/A
Equipo de Barrios Vivos	SCRD-DALP	Contratista	N/A	N/A

En el caso de funcionarios y/o contratistas, el registro de firmas se realizará electrónicamente a través del aplicativo ORFEO. Los asistentes externos deberán incluir sus firmas en el campo asignado para tal fin dentro de este formato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inició con un contexto general sobre la estrategia Barrios Vivos y el enfoque metodológico de los laboratorios de oportunidades, resaltando la importancia de evidenciar en los informes de gestión 2025 no solo los eventos principales de cada hito cultural, sino también las actividades complementarias desarrolladas en territorio, tales como talleres,

	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20252100746333** Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20252100746333* Fecha: *13-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 2 de 6	

encuentros comunitarios y acciones de acompañamiento, con sus respectivos indicadores de beneficiarios y participación.

Posteriormente, se realizó un llamado de atención frente a la necesidad de fortalecer el soporte documental de todas las sesiones, haciendo énfasis en la correcta elaboración de actas, listados de asistencia y evidencias, como mecanismo para responder a inquietudes de la comunidad y garantizar trazabilidad de la información suministrada en cada fase del proceso. Se reiteró que todas las actas de concertación, independientemente de la fecha de ejecución de las actividades, deben ser entregadas dentro de los plazos establecidos para permitir la proyección de resoluciones y el cierre financiero oportuno.

Durante la sesión se socializaron alertas relacionadas con la ejecución de algunos hitos culturales, especialmente en lo concerniente a diferencias entre lo concertado en las actas y lo ejecutado en territorio. Se enfatizó la importancia de que las actas de concertación sean claras, específicas y detalladas en cuanto a número, cantidad y características de las acciones, evitando generalidades y asignaciones presupuestales sin justificación técnica suficiente.

Así mismo, se abordó la necesidad de reforzar la veeduría institucional, solicitando a los equipos territoriales levantar alertas cuando se identifiquen irregularidades, incumplimientos o sobrecostos en las actividades, con el fin de proteger el adecuado uso de los recursos públicos. Se indicó que la revisión debe hacerse comparando de manera rigurosa el contenido del acta de concertación con las evidencias de ejecución, incluyendo cantidades de insumos, roles asignados y cumplimiento logístico.

Se discutieron casos específicos en los que se evidenciaron dificultades operativas y logísticas, resaltando la importancia de no permitir la acumulación de roles por una misma persona, evitar conflictos de interés y prevenir prácticas como el acaparamiento de recursos. En este sentido, se recordó que la aplicación rigurosa de la guía operativa es fundamental para la transparencia y la sostenibilidad del programa.

Finalmente, se reiteraron lineamientos clave para el cierre de vigencia, entre ellos la fecha límite para la entrega y firma de actas de concertación, la necesidad de actualizar documentos con vigencia limitada, la correcta gestión de permisos, el manejo responsable de inventarios sobrantes y la documentación de hallazgos en los informes. Se invitó a los equipos a mantener una comunicación clara, oportuna y solidaria, priorizando el cuidado del proceso, el legado del programa y la defensa del trabajo comunitario desarrollado durante la vigencia 2025.

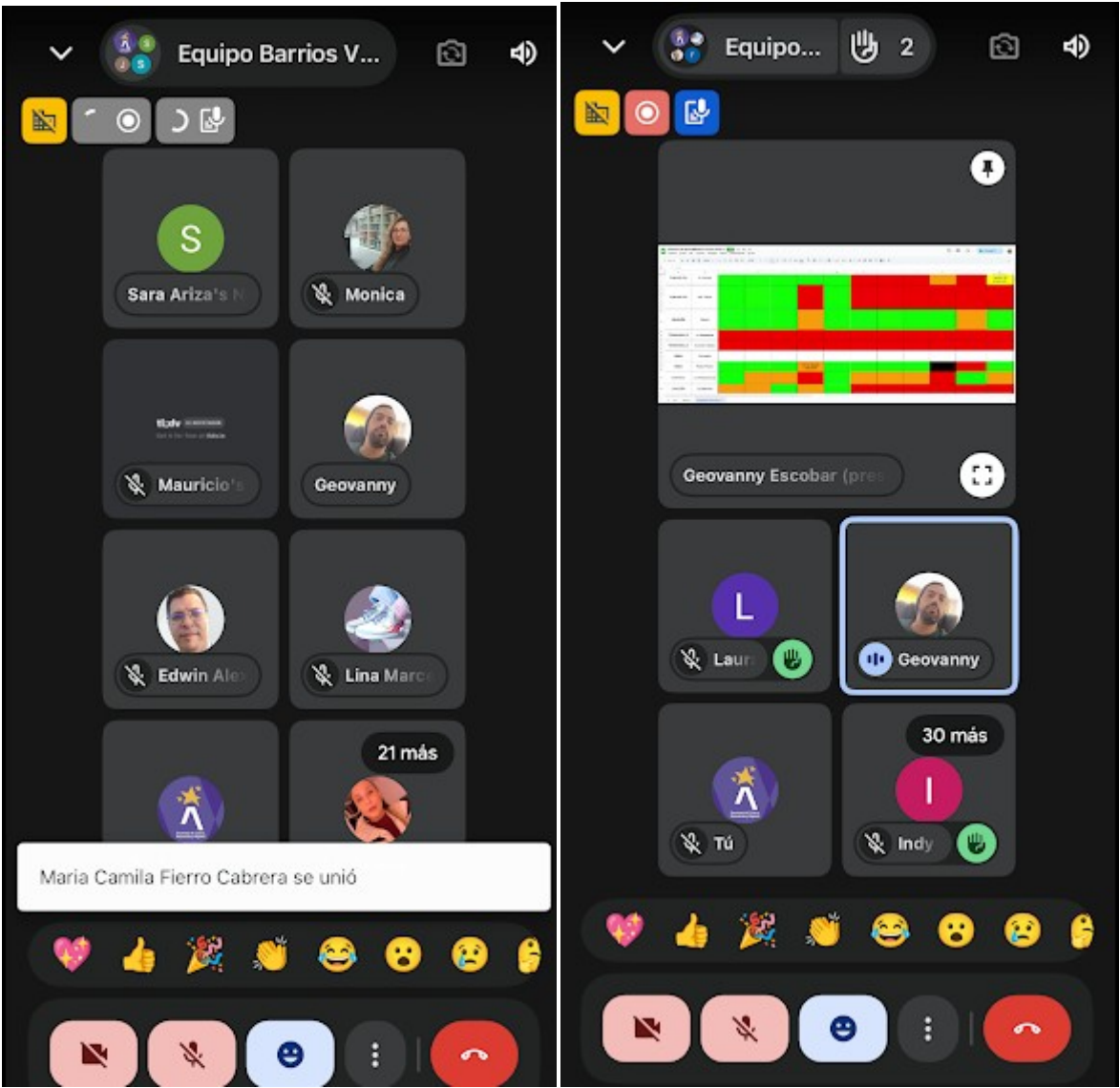
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20252100746333** Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20252100746333 * Fecha: *13-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 3 de 6	

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
1. Entregar y dejar completamente firmadas las actas de concertación pendientes, con descripción detallada de acciones, cantidades y montos justificados, evitando generalidades.	Laboratoristas y Gestores territoriales de Usaqué, Teusaquillo, Belén y Suba	A más tardar el 15 de diciembre de 2025
2. Revisar y ajustar las actas de concertación para garantizar que reflejen exactamente lo concertado en la sesión cinco (acciones, cantidades, roles y características), conforme a la guía operativa	Laboratoristas y Gestores territoriales	Antes del envío para proyección de resolución (9 al 12 de diciembre de 2025)
3. Realizar veeduría estricta entre lo consignado en las actas de concertación y lo ejecutado en territorio, levantando alertas formales ante incumplimientos, sobrecostos o desviaciones.	Laboratoristas y Gestores territoriales	Durante la ejecución y en la revisión de informes
4. Garantizar que ninguna persona asuma más de un rol en las actividades (artista, enlace, logística u otros), conforme a la guía operativa, y reportar cualquier irregularidad detectada.	Laboratoristas y área administrativa SCRD	Inmediato y permanente
5. Asegurar que los listados de asistencia y soportes oficiales sean diligenciados y custodiados exclusivamente por facilitadores SCRD, evitando su delegación a la comunidad.	Laboratoristas y Gestores territoriales	Durante cada sesión y evento

Anexos:

- Pantallazos de la reunión (evidencia visual de asistencia y participación).
- Listado de asistencia completo con nombres y roles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20252100746333** Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20252100746333 * Fecha: *13-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 4 de 6	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20252100746333** Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20252100746333 * Fecha: *13-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 5 de 6	

antonio.narino@scrd.gov.co



Equipo Barrios Vivos balance diario

Creado por: Geovanny Escobar - Tu respuesta: ☒ Sí, asistiré.

Hora

7am - 9am (Hora estándar de Colombia)

Fecha

mar 9 dic 2025

Descripción

- informe de gestión 2025
Cuántos talleres por lab - cuántos beneficiarios por taller y actividad

- completar carpetas con la información solicitada

- entregar todas las actas de concertación esta semana siendo muy descriptivos en todas actividades y número de elementos a entregar

- hacer veeduría del cumplimiento de las actividades y los elementos que la comunidad entrega - realizar sondeo previo para enviar correo y pedir subsanación o ajuste para el pago si ya no se logra

-

Invitados

☒ Laura Ximena Aponte
☒ Andrés Gulumá Cadena
☒ FANNY ARTICULADORA SUR ORIENTAL SCRD
☒ Mauricio Morales Gestor DALP-SCRD
☒ Juan David Ayala
☒ Maria Alejandra Montilla Castro
☒ Gabriela Gutierrez Rincon
☒ Geovanny Escobar
☒ Maria Monica Zapata Cortazar
☒ Martha Liliana Pilonieta Albarracin
☒ Nirvana Sinti
☒ Julieth Pérez SCRD
☒ Javier Forero
☒ Arley Rodriguez
☒ Viviana Gonzalez Rua
☒ Sara Ariza Scrd
☒ Diana Paola Guzman Mendez
☒ Stephania Aldana - SCRD Fontibón
☒ Rafael Lino Diaz Rivera
☒ Daniela Contreras SCRD
☒ Allison Herrera SCRD
☒ Dayana Molina Cruz
☒ Francy Alvarez
☒ Articulador Noroccidental
☒ Edwin Alexander Prieto R.
☒ Articulador SurOccidente
☒ Jessymar Alvarez Romafia
☒ Carlos Lasso Vasquez
☒ David Bohr
☒ Carolina Montoya Henao
☒ Gustavo Adolfo Rosas Coronel
☒ Indy Harlet Tuntaquimba Palacios
☒ Jairo Andres Gomez Borda
☒ Jeymmy Johanna Acosta Vivas
☒ john.castro@scrd.gov.co
☒ Juan Felipe Santamaria Monsalve
☒ Lina Marcela Nieto Briceño
☒ Maria Camila Fierro Cabrera
☒ Marcos Enrique Camargo Duncan
☒ SCRD - Mártires
☒ Monica Ladino Garcia
☒ Maye - Gestión Territorial SCRD
☒ Puente Aranda
☒ Ingrid Yicel Grande Ladino
☒ Sonia Jeanneth Montenegro Galindo

